

MINISTERIO DE JUSTICIA MINISTERIO DE ASUNTOS ECONÓMICOS Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL

En virtud de la Disposición adicional tercera del Real Decreto Legislativo 1/2020, de 5 de mayo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Concursal, se divulga a través de la página web de los Ministerios de Justicia y de Asuntos Económicos y Transformación Digital, con efectos meramente informativos, una tabla de correspondencias de los preceptos de la Ley 22/2003, de 9 de julio, Concursal, con los del texto refundido aprobado.

[https://ficheros.mjusticia.gob.es/TabladefinitivaequivalenciasLC-TRLC\(2020.06.04\).pdf](https://ficheros.mjusticia.gob.es/TabladefinitivaequivalenciasLC-TRLC(2020.06.04).pdf)

**ACTUALIDAD
ECONÓMICA**

Covid-19

